Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

	Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)	
Número de la ayuda	SA.50081 (2018/X)	
Estado Miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Nombre de la región (NUTS)	BALEARES Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Innovación, Investigación y Turismo C/ de Montenegro, 5 - 07012 Palma http://dgrdi.caib.es	
Denominación de la medida de ayuda	INV - Ayudas dirigidas a agrupaciones empresariales innovadoras y clústeres del conocimiento.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 11 de diciembre de 2017, del consejero de Innovación, Investigación y Turismo por la que se aprueba la convocatoria anticipada de gasto para la concesión de subvenciones dirigidas a agrupaciones empresariales innovadoras y clústeres del conocimiento de las Illes Balears para fomentar e impulsar la transferencia del conocimiento y la innovación en el sector productivo y empresarial.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	15.01.2018 - 30.09.2018	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Investigación y desarrollo	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0.3 (en millones)	
Para garantías	-	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	-	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 0.15 (en millones)	

Objetivos	Intensidad máxima de	Primas PYME en%
	ayuda en % o importe	
	máximo de ayuda en	
	moneda naciona	
Estudios de viabilidad [art. 25.2.d)]	50 %	
Ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras (art. 27)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda http://www.caib.es/eboibfront/es/2017/10755/seccio-iii-altres-disposicions-i-actes-administrat/472?&codiSeccio=472&p_numero=10755